

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**27931** *EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A. (ENISA)  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOCIEDAD ESTATAL PARA EL DESARROLLO DEL DISEÑO  
Y LA INNOVACIÓN, S.A. (DDI)  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de "Empresa Nacional de Innovación, Sociedad Anónima" (ENISA), en reunión de 10 de septiembre de 2010, ha aprobado:

1) La fusión por absorción de "Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño y la Innovación, Sociedad Anónima" (DDI), como sociedad absorbida, por "Empresa Nacional de Innovación, Sociedad Anónima" (ENISA), como sociedad absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello de conformidad con los términos recogidos en el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de cada una de las sociedades participantes el 17 de junio de 2010 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

2) El balance de fusión.

3) El sometimiento de la operación de fusión mencionada al régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

En cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, María José Sánchez Andrade.

ID: A100068889-1